

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12879 *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 157, de 21 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aytoconsuegra.es y en su sede electrónica <https://sedeconsuegra.absiscloud.com>, en los términos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Consuegra, 28 de agosto de 2019.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.